Encarnación, 19 de febrero de 2018

RESOLUCIÓN REC Nº 034/2018

VISTO:

El memorando de fecha 14 de febrero de 2018, presentado por la ***Dra. Zully López de Paniagua,*** Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en donde solicita Resolución para el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 ***"Alquiler de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras Referéndum Plurianual 2018/2019/2020"***;y----------

CONSIDERANDO:

Que, el fortalecimiento de las actividades tanto académicas como administrativas, inherentes al funcionamiento de la Universidad, conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia, llama a Licitación Pública Nacional, a los efectos de su adjudicación al oferente que presente la oferta más ventajosa para los intereses de la Universidad Nacional de Itapúa, previo cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y legales en vigencia.----------

Que, de conformidad al art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, es atribución del Rector: ***"...disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a las disposiciones legales administrativas vigentes".***----------

POR TANTO;
LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1º) **LLAMAR** a Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 ***"Alquiler de Equipos Informáticos y Fotocopiadora Add Referéndum Plurianual 2018-2019".*** ----------

2º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 de referencia, en los términos del Anexo que forma parte de la presente Resolución, que estará dispuesto al público en la oficina del Rectorado, sita en Calle Abog. Lorenzo Zacarías Nº 255 casi Ruta 1 - Km. 2 ½ Barrio Ka`aguy Rory de la ciudad de Encarnación - Paraguay.----------

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Yilda Agüero de Talavera
Encargada de despacho del Rectorado